







# ESCRITURA

Autorizada por la  
Abogada

**Patricia Mendoza Briones**

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA  
DEL CANTÓN MANTA

Factura: 002-004-00000662



20151308001P05966

NOTARIA(OA) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P05966					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RODRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302598186	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOLA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300903625	ECUATORIANA	COMPRADORA	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO JHONNY ALEXANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308853358	ECUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANAB.		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		5052.10					

NOTARIA(OA) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Notaria Publica Primera, Ecuador

Manta - Ecuador



FACTURA NÚMERO: 002-004-000000662

CODIGO NUMÉRICO: 20151308001P05966

COMPRAVENTA.- OTORGA LA SEÑORA ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA.- A FAVOR: DE LOS CONYUGES JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO Y ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRIGUEZ.-- CUANTIA: \$ 5.062,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de Septiembre del dos mil quince, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, mediante acción de personal número 6795-UP-CJM-15-LM, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran por una parte, la señora **ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco nueve ocho cuatro ocho guión cinco, de estado civil soltera, por su propio derecho, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente "La Vendedora"; y, por otra parte los cónyuges **JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis seis tres tres cinco guión ocho Y **ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRIGUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve ocho tres cinco dos guión cinco, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes más adelante se los llamará simplemente "Los Compradores". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer

personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de compraventa, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa, por una parte, la señora **ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco nueve ocho cuatro ocho guión cinco, de estado civil soltera, por su propio derecho, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "La Vendedora"; y, por otra parte los conyuges los cónyuges **JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis seis tres tres cinco guión ocho **Y ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRIGUEZ** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve ocho tres cinco dos guión cinco, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes más adelante se los llamará simplemente "Los Compradores". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha catorce de Mayo de mil novecientos noventa y siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 757. La escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete, en la cual consta que los

señores MOLINA VELIZ GEORGIA JOSEFINA Y VALLE GARCIA MAXIMILIANO WILFRIDO dieron en venta a favor de la señora ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA, de estado civil soltera. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en la parroquia Tarquí del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE:



Con cuarenta metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Con los mismos cuarenta metros y más terrenos de los vendedores; POR UN COSTADO : Con veinte metros y linderando con terreno de Lorgio Molina ; y, POR EL OTRO COSTADO : Los mismos veinte metros y linderando con más terrenos de los vendedores . CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS( 800 M2). Se ha realizado una venta quedando un remanente el mismo que se encuentra libre de todo gravamen.

**TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora señora ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA , tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores señores **JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO Y ZOILA**

**ISABEL ZAMBRANO RODRIGUEZ** parte del inmueble ubicado en la parroquia tarquí ( actualmente parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE : Con once con cincuenta metros y linderando con calle pública ( calle 318); POR ATRAS: Con siete metros y terrenos de los anteriores vendedores; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros y linderando con terreno de Lorgio Molina ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y linderando con propiedad que se reserva la señora Rosa Amira Rodríguez Meza , CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO OCHENTA CON OCHENTA METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierta bajo los linderos y medidas ya determinados, por lo tanto se vende a favor de los compradores el uso,

goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.

**CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de \$ 5,062,40, cantidad que la vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que los recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales.. **QUINTA: SANEAMIENTO:**

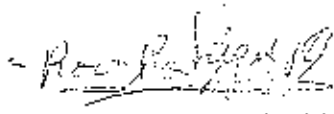

Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE**


**LOS COMPRADORES.-** Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

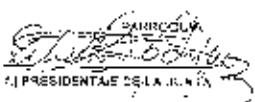
**OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

**NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 MANABÍ  
 ROSRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA  
 MANABÍ/PORTO VIEJO/VALBUENA - SATE EBANSE,  
 14 FEBRERO 1948  
 CANTON PORTO VIEJO  
 PORTO VIEJO 19-8  



ECUADOR  
 BOGOTÁ  
 PRIMARIA  
 ANADOR RODRIGUEZ  
 ROSA AMIRA MEZA  
 PORTO VIEJO  
 12/06/2008  
 REN 0745134  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 SECCIONES SECCIONALES 01-014-014  
 079  
 079 - 0146 1302698485  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 RODRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA  
 MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2  
 MANTA TARQUI 1  
 CANTON MANABÍ ZONA  

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes  
 reproducciones que constan  
 en.....01...fojas útiles, anversos,  
 reversas son iguales a sus  
 originales. Manta... 14-07-2008

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Primera (Encargada)  
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N°: 1308663358

APellidos y Nombres: ZAMBRANO ZAMBRANO JHONNY ALEXANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-11-22  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRIGUEZ






INSTRUCCION SUPERIOR V332912222

PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO DEJENO MARZO  
APellidos y Nombres de la Madre: ZAMBRANO BARBARA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 25/03/14  
FECHA DE EXPIRACION: 2023-11-14

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0289 - 1308663358

NÚMERO DE CERTIFICADO: 026 - 0289  
CÉDULA: 1308663358  
NOMBRE: ZAMBRANO ZAMBRANO JHONNY ALEXANDRO

MANABI / PROVINCIA: MANABI / CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCION: 2  
EL OY ALFARO  
ZONA: 1




EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N°: 1308983525

APellidos y Nombres: ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ISABEL  
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI / MANABI / MANABI  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
002 - 0190.00517 - F



ECUATORIANA \*\*\*\*\* A1913A1112

CREADO: JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAM


PROFESION: ECONOMISTA

SENIORADO FORTINATO ZAMBRANO

NOVA ANITA RODRIGUEZ MEZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 31/08/2006  
FECHA DE EXPIRACION: 31/08/2018

REN-0565405



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

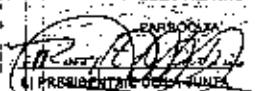
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0029 - 1308983525

NÚMERO DE CERTIFICADO: 028 - 0029  
CÉDULA: 1308983525  
NOMBRE: ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ISABEL

MANABI / PROVINCIA: MANABI / CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCION: 2  
EL OY ALFARO  
ZONA: 1



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

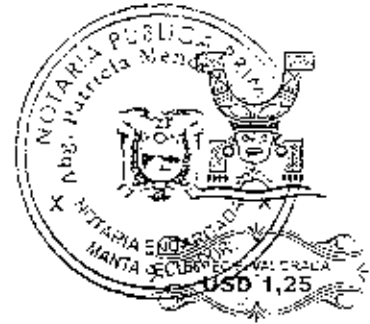
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas utiles, anversos, reversas son iguales a sus originales. Manta, 14-09-2015

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Primera (Encargada)  
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 078552



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a

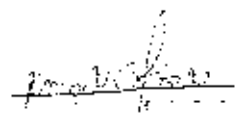
ubicada RODRIGUEZ MEZA ROSA AMERA  
CALLE 318 BARRIO FLOY ALFARO - PARROQUIA ELOY ALFARO  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
de \$5062.40 CINCO MIL SESENTA Y DOS DOLARES COM 40/100  
CERTIFICADÓ OTORGADÓ PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

asciende a la cantidad



29 DE JULIO DE 2015

Manta, de del 20

  
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 136000980001  
Dirección: Av. 9ta. y Cafo 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000402618

7/29/2015 4:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-56-21-17-000	180,80	5062,40	181362	402618
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302598485	RODRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA	CALLE 318 BARRIO ELOY ALFARO - PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal		50,52	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,19	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		65,81	
1308653308	ZAMBRANO ZAMBRANO JHONNY ALEXANDRO	NA	VALOR PAGADO		65,81	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/29/2015 4:50 MARITZA ZAMORA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

PROSERVIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA



## CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000074273

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: RODRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: CALLE 319 AVE 220 B 10 DE AGOSTO  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 10/09/2015 14:37:12  
FECHA DE PAGO:

### ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA MESSES DE AGOSTO DE 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL EN SERIE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 125405

CERTIFICADO DE AVALUO



Nº 125405

No. Electrónico: 33692

Fecha: 28 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-01-17-000

Ubicado en: CALLE 318 BARRIO ELOY ALFARO - PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,80 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario  
1302598485 RODRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5062,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5062,40</u>

Son: CINCO MIL SESENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

*Al David Cedeno Rapetti*

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3160111000.

Impreso por: MARIS REYES 28/07/2015 15:48:56



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 | 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000402619

7/29/2015 4:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-15-01-17-000	280,80	5062,40	161303	402619

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302599485	RODRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA	CALLE 318 BARRO ELOY ALFARO - PARROQUIA ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	3,75
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>4,75</b>
ADQUIRIENTE			<b>VALOR PAGADO</b>	<b>4,75</b>
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>
1306653759	ZAMBRANO ZAMBRANO JHONNY ALEXANDRO	NA		

EMISION: 7/29/2015 4:50 MARITZA ZAMORA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

*(Para efectos de inscripción de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. ROSA AMIRA RODRÍGUEZ MEZA**, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), Clave Catastral No. 3-16-01-11-000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 800,00m<sup>2</sup>.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 800,00m<sup>2</sup> (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de mayo de 1997 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 24 de abril de 1997).

- Por el Frente: 40,00m – Calle pública (Calle 318).
- Por Atrás: 40,00m – Terrenos de los vendedores
- Por un Costado: 20,00m – Terreno de Lorgio Molina
- Por el Otro Costado: 20,00m – Terrenos de los vendedores
- Area total: 800,00m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 300,00m<sup>2</sup> a favor del señor **Diego Alejandro Zambrano Rodríguez** (Escritura de Compraventa inscrita el 16 de octubre de 2012 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 20 de septiembre de 2012).

- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CÔNYUGES **JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO y ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRÍGUEZ: 180,80m<sup>2</sup>.**
- Frente: 11,50m – Calle pública (Calle 318).
  - Atrás: 7,00m – Terrenos de los anteriores vendedores
  - Costado derecho: 20,00m – Terreno de Lorgio Molina
  - Costado izquierdo: 20,00m – Propiedad que se reserva la Sra. Rosa Amira Rodríguez Meza
  - Area total: 180,80m<sup>2</sup>.

- AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ROSA AMIRA RODRÍGUEZ MEZA: 319,20m<sup>2</sup>.
- Frente: 13,50m – Calle pública (Calle 318).
  - Atrás: 18,00m – Terrenos de los anteriores vendedores
  - Costado derecho: 20,00m – Propiedad de los cónyuges Jhonny Alejandro Zambrano Zambrano Y Zoila Isabel Zambrano Rodríguez.
  - Costado izquierdo: 20,00m – Propiedad del señor Diego Alejandro Zambrano Rodríguez
  - Area total: 319,20m<sup>2</sup>.

**NOTA.**

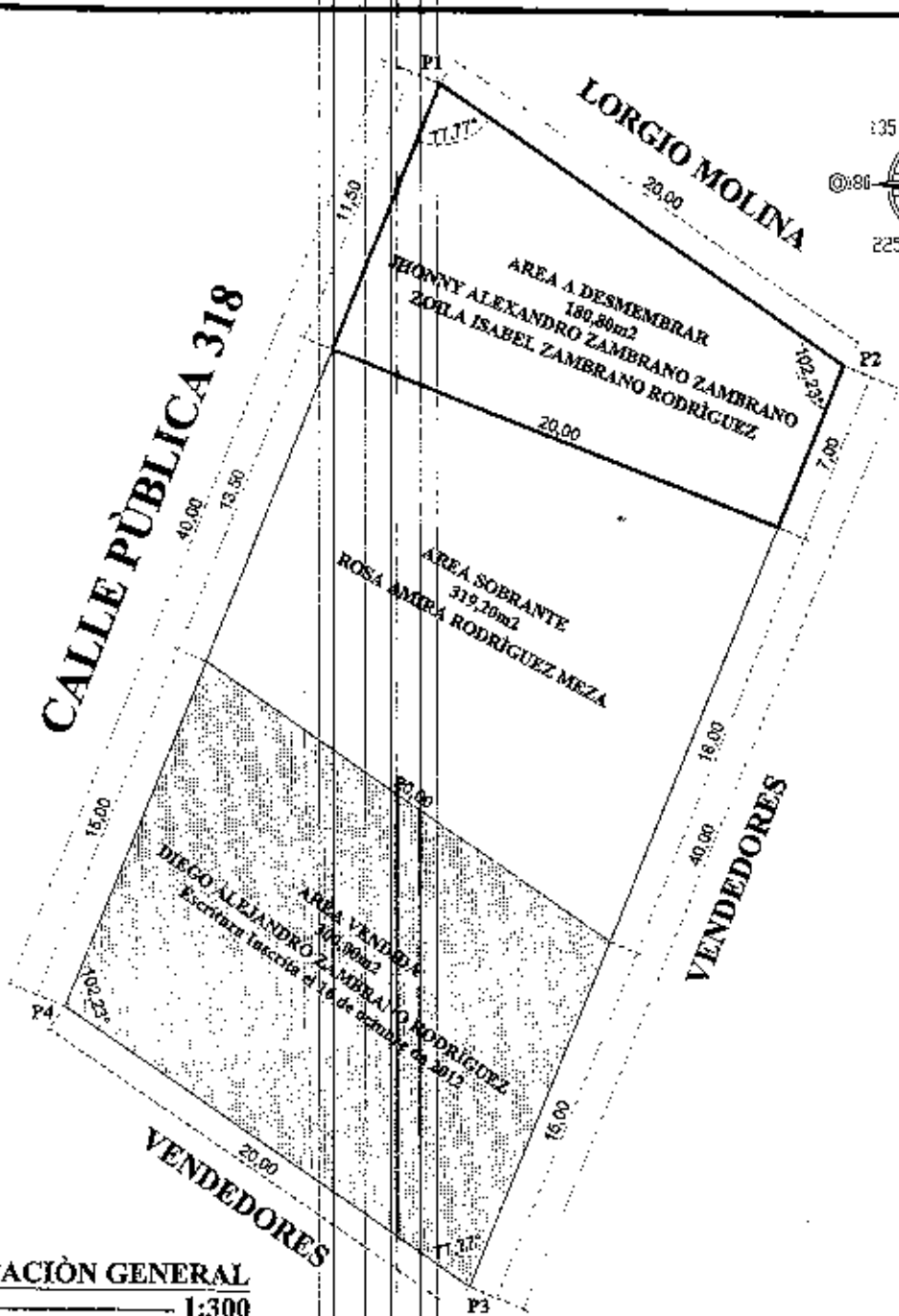
- No existe afectación al Plan Regulator
- De acuerdo a Memorando No. 0768-DACRM-DCR-15 de julio 17 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, julio 20 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
F.H.R.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual subsanamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**IMPLANTACION GENERAL**  
Escala ————— 1:300



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532738,53	9891424,81
2	532755,16	9891413,70
3	532740,49	9891376,49
4	532723,86	9891387,60

CUADRO DE AREAS		
PROPIETARIO: SRA. ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA		
AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ. ESCRITURA INSCRITA EN OCTUBRE 26 DE 2012	100,00	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CONYUGES JOHNNY ZAMBRANO ZAMBRANO + ZOILA ZAMBRANO RODRIGUEZ	180,80	m2
AREA TOTAL SOBRIANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA. ESCRITURA INSCRITA EN MAYO 24 DE 1997	319,20	m2
SUPERFICIE GENERAL DEL PREDIO	500,00	m2

PROYECTO: <b>SUBDIVISION DE TERRENO</b>		<b>SRA. ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA</b>	
PROPIETARIO: ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA	CONTIENE: IMPLANTACION DE LOS LOMES	VENEDOR RESPONSABLE: 	CLAVE CATASTRAL: 3-16-01-11-000
UBICACION: BARRIO ELOY ALFARO CALLE 318 Y AVENIDA 219 PARROQUIA ELOY ALFARO CANTON MANTA	UBICACION GEOGRAFICA	INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	FECHA: JULIO DE 2015
		ESCALA: 1:300	LAMINA No: 1/1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049213

**AUTORIZACIÓN**

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

No. 331 - 1470

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los **JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO** y **ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRÍGUEZ** para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Rosa Amira Rodríguez Meza, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 11,50m - Calle pública (Calle 318).

**Atrás:** 7,00m - Terrenos de los anteriores vendedores

**Costado derecho:** 20,00m - Terreno de Lorgio Molina

**Costado izquierdo:** 20,00m - Propiedad que se reserva la Sra. Rosa Amira Rodríguez Meza

**Area total:** 180,80m<sup>2</sup>.

Manta, julio 20 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

F. R. N.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indicó de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximición de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 103392



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....

RODRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
3150117000 CALLE 318 BARRIO ELOY ALFARO - PARROQUIA ELOY ALFARO  
Manta, diez de septiembre del dos mil quince.





3697



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3697:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de junio de 2008*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral: Rol. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente cuarenta metros (40) metros y linderando con calle pública, por atrás los mismos cuarenta metros (40) metros y más terrenos de los vendedores, por un costado veinte (20) metros y linderando con terreno de Lorgio Molina, y por el otro costado los mismos veinte (20) metros y linderando con mas terrenos de los vendedores. Con un área total de Ochocientos metros cuadrados (800 M2) SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivo consta que el restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	172 02/03/1977	278
Compra Venta	Compraventa	757 14/05/1997	457
Compra Venta	Compraventa	2.847 16/10/2012	53 709

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 02 de marzo de 1977  
Tomo: 1 Folio Inicial: 278 - Folio Final: 279  
Número de Inscripción: 172 Número de Repertorio: 258  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de diciembre de 1976  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

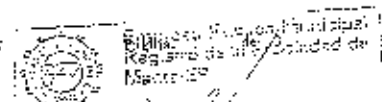


**a.- Observaciones:**

un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Urbana del Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	89-000000005380	Valle Garcia Maximo Wilfrido	Casado(*)	Manta
Vendedor	89-000000005384	Garcia Mero Josefa	Casado	Manta
Vendedor	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta



06/06/2010



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de mayo de 1997  
Tomo: 1 Folio Inicial: 457 - Folio Final: 457  
Número de Inscripción: 757 Número de Repertorio: 1.473  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 1997  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una area total de OCHOCIENTOS METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02598485	Rodríguez Meza Rosa Amira	Soltero	Manta,
Vendedor	80-0000000063259	Molina Veliz Georgia Josefina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005380	Valle García Maximo Wilfrido	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	172	02-mar-1977	278	279

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de octubre de 2012  
Tomo: 122 Folio Inicial: 53.709 - Folio Final: 53.716  
Número de Inscripción: 2.847 Número de Repertorio: 6.292  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de septiembre de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

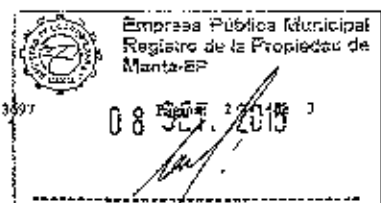
COMPRAVENTA. Una parte del terreno ubicado en la actual parroquia Eloy Alfaro (antes parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de; Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11725863	Zambrano Rodriguez Diego Alejandro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007187	Rodríguez Meza Rosa Amira	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	757	14-may-1997	457	457





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:29 del martes, 08 de septiembre de 2015

A petición de: *Barbara Z...*

Elaborado por: *Laura Carmen Yigua Pincay*  
1306357128



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se entibiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

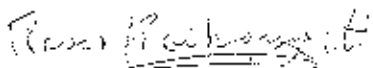


**Dr. César Manuel Palma Salazar (F)**  
Firma del Registrador

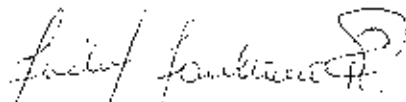
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
08 SEP 2015  
Página 3 de 3




servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la señora Abogada ROSITA ESPINAL MERO, matrícula número (12-2009-95) del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notaria; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

  
 ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA  
 C.C. 130259848-5



  
 ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRIGUEZ  
 C.C. 130898352-5



  
 JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO  
 C.C. 130866335-8



LA NOTARIA

SE OTORGO.....

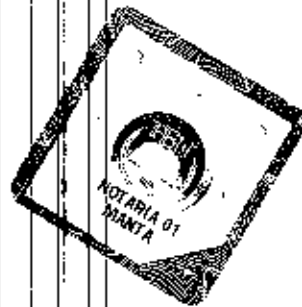
NOTARIA PÚBLICA

1

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMERICO 2015130801P05966.** - LA  
NOTARIA.-

*[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	2015 9/19	QUIEN RECEPTA D.TOS.:	28/02/15	8.15
CLAVE CATASTRAL:	<del>312017000</del> 312017000			
NOMBRES y/o RAZON:	Rodríguez Moya R. J.			
CEDELA DE IDENT. y/o RUC.:				
CELUAR - TLFNO.:	1111111			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Reinscripción

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se inscribió el CUE 312017000, MANTAS

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA: 28/02/15

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR





67-82015-3-38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-16-09-11-000	500,00	\$ 47.176,38	C. 319 AVE. 220 B. 10 DE AGOSTO	2015	197044	382945
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ MEZA ROSA AMIRA		1302560485	Costa Judicial			
6/16/2016 12:00 ZAMORA MARITZA			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edaf			MEJORAS 2011	\$ 38,20	(\$ 9,55)	\$ 28,65
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			MEJORAS 2012	\$ 5,98	(\$ 1,48)	\$ 4,45
			MEJORAS 2013	\$ 11,07	(\$ 2,92)	\$ 8,75
			MEJORAS 2014	\$ 12,33	(\$ 3,08)	\$ 9,25
			MEJORAS HASTA 2016	\$ 70,71	(\$ 17,88)	\$ 52,83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,78		\$ 11,78
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 115,92</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 115,92</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

**CANCELADO**

**TESORERIA**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**3697**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral número 3697

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de junio de 2008*  
 Parroquia: *Tarqui*  
 Tipo de Predio: *Urbano*  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente cuarenta metros (40) metros y linderando con calle pública, por atrás los mismos cuarenta metros (40) metros y más terrenos de los vendedores, por un costado veinte (20) metros y linderando con terreno de Lorgio Molina, y por el otro costado los mismos veinte (20) metros y linderando con mas terrenos de los vendedores. Con un área total de Ochocientos metros cuadrados (800 M2) SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivo consta que el restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	172 02/03/1977	278
Compra Venta	Compraventa	757 14/05/1997	457
Compra Venta	Compraventa	2.847 16/10/2012	53.709

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.- 3. Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 02 de marzo de 1977*  
 Tomo: *1* Folio Inicial: *278* - Folio Final: *279*  
 Número de Inscripción: *172* Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 27 de diciembre de 1976*  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

*un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Urbana del Cantón Manta.*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad                      Cédula n R.U.C.                      Nombre y/o Razón Social





80-000000005380 Valle Garcia Maximo Wilfrido Casado(\*) Manta  
 80-000000005384 Garcia Mero Josefa Casado Manta  
 13-00634811 Paz Aveiga Rodolfo Casado Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de mayo de 1997  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 457 Folio Final: 457  
 Número de Inscripción: 757 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 24 de abril de 1997  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno Ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una area total de OCHOCIENTOS METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02598485	Rodriguez Meza Rosa Amira	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000063259	Molina Veliz Georgina Josefina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005380	Valle Garcia Maximo Wilfrido	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	172	02-mar-1977	278	279

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de octubre de 2012  
 Tomo: 122 Folio Inicial: 53.709 Folio Final: 53.716  
 Número de Inscripción: 2.847 Número de Repertorio: 6.292  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 29 de septiembre de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Una parte del terreno ubicado en la actual parroquia Eloy Alfaro (antes parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de; Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11725863	Zambrano Rodriguez Diego Alejandro	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007187	Rodriguez Meza Rosa Amira	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	757	14-may-1997	457	457



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 8:31:38 del jueves, 09 de julio de 2015

A petición de: *Johnny Zubano Zubano*

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Asg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
09 JUL 2015 de 3  
VI



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 331 - 1470

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la certificación para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. ROSA AMIRA RODRÍGUEZ MEZA**, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), Clave Catastral No. 3-16-01-11-000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 800,00m<sup>2</sup>.

**MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 800,00m<sup>2</sup> (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de mayo de 1997 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 24 de abril de 1997).**

**Por el Frente:** 40,00m – Calle pública (Calle 318).

**Por Atrás:** 40,00m – Terrenos de los vendedores

**Por un Costado:** 20,00m – Terreno de Lorgio Molina

**Por el Otro Costado:** 20,00m – Terrenos de los vendedores

**Area total:** 800,00m<sup>2</sup>.

**AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 300,00m<sup>2</sup> a favor del señor Diego Alejandro Zambrano Rodríguez (Escritura de Compraventa inscrita el 16 de octubre de 2012 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 20 de septiembre de 2012).**

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CÒNYUGES JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO y ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRÍGUEZ: 180,80m<sup>2</sup>.**

**Frente:** 11,50m – Calle pública (Calle 318).

**Atrás:** 7,00m – Terrenos de los anteriores vendedores

**Costado derecho:** 20,00m – Terreno de Lorgio Molina

**Costado izquierdo:** 20,00m – Propiedad que se reserva la Sra. Rosa Amira Rodríguez Meza

**Area total:** 180,80m<sup>2</sup>.

**AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ROSA AMIRA RODRÍGUEZ MEZA: 319,20m<sup>2</sup>.**

**Frente:** 13,50m – Calle pública (Calle 318).

**Atrás:** 18,00m – Terrenos de los anteriores vendedores

**Costado derecho:** 20,00m – Propiedad de los cónyuges Jhonny Alejandro Zambrano Zambrano Y Zoila Isabel Zambrano Rodríguez.

**Costado izquierdo:** 20,00m – Propiedad del señor Diego Alejandro Zambrano Rodríguez

**Area total:** 319,20m<sup>2</sup>.

**NOIA.**

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0768-DACRM-DCR-15 de julio 17 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, julio 20 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

F.H.B.

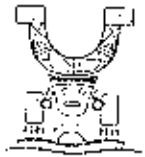


*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACIÓN**



No. 331 - 1470

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los **JHONNY ALEXANDRO ZAMBRANO ZAMBRANO y ZOILA ISABEL ZAMBRANO RODRÍGUEZ** para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Rosa Amira Rodríguez Meza, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 11,50m - Calle pública (Calle 318).

**Atrás:** 7,00m - Terrenos de los anteriores vendedores

**Costado derecho:** 20,00m - Terreno de Lorgio Molina

**Costado izquierdo:** 20,00m - Propiedad que se reserva la Sra. Rosa Amira Rodríguez Meza

**Area total:** 180,80m<sup>2</sup>.

Manta, julio 20 de 2015

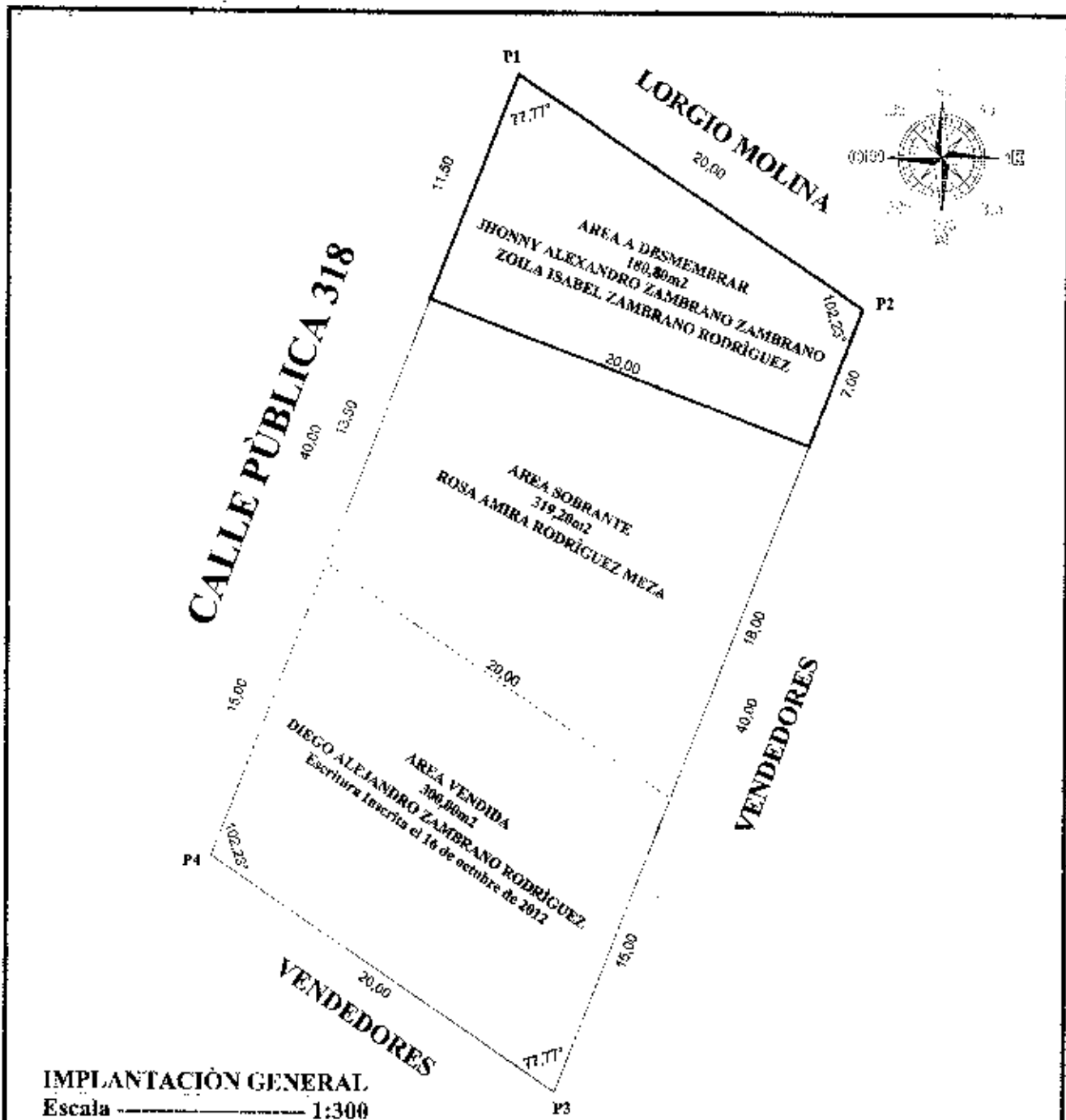


Arq. Jonathan Orozco Cobeña

**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

F. B. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



IMPLANTACIÓN GENERAL  
Escala ----- 1:300



PUNTOS	COORDENADAS PSAO-56	
	X	Y
1	532738,53	9891424,81
2	532755,16	9891413,70
3	532740,49	9891376,49
4	532723,86	9891387,60

CUADRO DE AREAS		
PROPIETARIO: SRA. ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA		
AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ	300,00	m2
USUFRUCTUARIA INSCRITA EN OCTUBRE 16 DE 2012		
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS TITULARES	180,80	m2
AREA SOBRANTE	319,28	m2
AREA TOTAL SOBMANTE PERTENECIENTE A SRA. ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA	319,28	m2
ESCRITURA INSCRITA EN MAYO 14 DE 1997		
SUPERFICIE GENERAL DEL PREDIO	807,00	m2

SUBDIVISION DE TERRENO		SRA. ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA	
PROPIETARIO: ROSA AMIRA RODRIGUEZ MEZA	CENTRO: IMPLANTACION DE LOS LOTES	FECHA DE INSCRIPCION: 	CLAVE CATASTRAL: 5-16-81-21-000
UBICACION: BARRO ELOY ALVARO	UBICACION ESPECIAL:	FECHA: JULIO DE 2015	SECCION: CANTON No.